Lunes/20.09.2021

ECUADOR | TIRAJE TOTAL 50.000 EJEMPLARES
METRO WORLD NEWS COMPANY

metro 19 AÑOS

EDICIÓN: 4756

DIARIOMETROECUADOR / METROECUADOR METROECUADOR.COM.EC

# Plata no pudo ganar en debut con Valladolid

Gonzalo Plata debutó con el Valladolid. Su equipo perdió y es un mar de dudas. **Pág. 11**

# Procrastinación, ¿Otro problema de la pandemia?

La procrastinación llegó a muchos hogares de la mano de la pandemia mundial. Aprenda a superarla y no dejar que afecte su desarrollo laboral. ¡Concéntrese! Pág. 03

AGENCIA

# Lenin Moreno comparecerá ante Asamblea por Ina-Papers

Expresidente Lenín Moreno y su familia deben comparecer ante Comisión de Fiscalización del Legislativo por caso Ina-Papers. **Pág. 02**

## Guayaquil City y 9 de Octubre no pueden acercarse al líder

**Pág. 11**

**Fútbol nacional.** El City y el 'Súper 9' no ganaron y desaprovecharon la oportunidad de acercarse al Independiente como sus escoltas. / API

AGENCIA

# La alimentación sana fortalece a sus pequeños y cuida el planeta

¿Qué alimentos pueden consumir nuestros niños en casa para mejorar su calidad de vida? **Pág. 10**

noticias

**Comparecencias.** El exmandatario y su familia deberán presentarse ante la Comisión de Fiscalización. /TWITTER

# Moreno y su familia deberán comparecer ante la Asamblea

**Presidencia.** Lenín Moreno gobernó Ecuador entre 2017 y 2021, actualmente está en Estados Unidos. Salió del país el pasado 18 de agosto y dijo que volvería en tres meses.

El expresidente ecuatoriano,Lenín Moreno y su familia deberán comparecer ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional el próximo 29 de septiembre por el caso Ina-Papers.

Así consta en el cronograma de comparecencias que recientemente fueron aprobadas.

Fiscalización difundió las fechas en la que exfuncionarios, empresarios, expertos y autoridades de control deberán rendir su versión por las falencias estructurales de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, las denominadas universidades emblemáticas y el caso Ina-Papers, que involucra a un círculo de personas cercanas a Moreno.

Ese día también deberán hacerlo su esposa, sus hijas, y los hermanos de Moreno, pero en distintas horas.

**Investigación.**
Esta investigación contó con el respaldo del presidente de la Comisión de Fiscalización, Fernando Villavicencio, quien argumentó que esta indagación se da "porque el expresidente, cuando fungía de vicepresidente de Rafael Correa, intervino en la negociación del contrato de Coca Codo Sinclair, en el año 2010, por el cual la compañía Sinohydro habría pagado comisiones irregulares.

En 2019, el portal Periodismo de Investigación denunció una presunta vinculación de Moreno, por intermedio de su hermano, con la empresa off shore INA Investment, donde supuestamente se habría recibido el dinero de la constructora china.

El caso Ina-Papers también es investigado por la Fiscalía General del Estado, aunque la investigación ha avanzado lentamente.

En junio pasado, la Comisión de Fiscalización abrió una indagación por cuenta propia tras la solicitud del legislador de UNES, Ronny Aleaga, que contó con el respaldo del presidente de esta mesa legislativa, Fernando Villavicencio.

Según ha informado Villavicencio en sus intervenciones con medios, se descubrió "el pago de comisiones de la compañía china Sinohydro a un intermediario que se llama Conto Patiño, quien ha recibido al menos 80 millones de dólares, y parte de esta plata acabó en una red de empresas offshore en Panamá, y un 'poquito o alguito' en la cuenta bancaria de la compañia Ina Investment Corporation, manejada y creada por el hermano de Lenín Moreno".

Moreno se encuentra actualmente en Estados Unidos. Salió del país el pasado 18 de agosto y supo informar en un documento enviado a la Asamblea, que retornaría al país en tres meses.

METRO ECUADOR

**CIFRA**

**1**

**Mes** fuera del país lleva el exmandatario Moreno y a su salida indicó que volvería en tres meses.

(P)

# Zona andina y costanera del país temblaron ayer

Ecuador, por su ubicación, es escenario de fuertes actividades sísmicas.

Dos sismos de magnitud 4,6 y 3,6 en la escala abierta de Richter se registraron ayer en provincias situadas en las zonas andina y costera de Ecuador, sin que se haya informado de víctimas o daños materiales.

Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, el sismo de 4,6 ocurrió a las 07.23 hora local (12.23 GMT) a 3,10 grados de latitud sur y a 78,47 grados de longitud oeste. De acuerdo con la fuente, el temblor ocurrió a una profundidad de 10 kilómetros y a 57,42 kilómetros de la ciudad de Azogues, en la provincia andina del Cañar.

El sismo de 3,6 ocurrió a las 03.19 hora local (8.19 GMT) a 1,44 grados de latitud sur y a 80,75 grados de longitud oeste, indicó el Instituto Geofísico al anotar que el temblor ocurrió a una profundidad de 10 kilómetros y a 22,22 kilómetros de la ciudad de Jipijapa, en la provincia costera de Manabí.

Ecuador se encuentra en el Cinturón o Anillo de Fuego del Pacífico, que concentra algunas de las zonas de subducción (hundimiento de placas tectónicas) más importantes del mundo y es escenario de una fuerte actividad sísmica.

METRO/ EFE

# Aprenda a superar la procrastinación causada por la pandemia

**¡Concéntrese!** ¿Le parece que posterga más las cosas que tiene que hacer desde que trabaja en casa por la pandemia? Aquí le decimos qué es lo que pasa con usted

**Monica Garzón Ramírez**
*Metro World News*

Cuando surgió el Covid-19, la gente no tuvo tiempo de adaptarse ni de procesar el nuevo estilo de vida. Y es que la pandemia global abrió el camino para una crisis de la salud mental porque provocó más estrés, ansiedad y hasta depresión, todo lo que puede aumentar, con el tiempo, el riesgo de sufrir enfermedades crónicas.

Además, cuando la gente siente temor, estrés o depresión, es más susceptible a procrastinar y postergar o posponer deberes y quehaceres. Por eso, en los últimos tiempos, la procrastinación se ha convertido en un fenómeno de masas.

Todos, en algún momento de la vida, hemos pospuesto alguna labor importante por pereza o porque no teníamos ganas de hacerla. 'Mejor mañana', es el pensamiento habitual, y en su lugar hacemos otra tarea más sencilla o que nos hace sentir mejor.

Este comportamiento forma parte de la condición humana. Cuando tenemos que enfrentarnos a una tarea desagradable se produce una guerra silenciosa en el interior de nuestro cerebro. El sistema límbico y la corteza prefrontal compiten por controlar la situación.

**Procrastinación y cerebro.** Antes de la pandemia, los horarios y planes diarios permitían mantenerse al día, garantizar el cumplimiento con ciertas metas específicas y terminar las tareas pendientes, pero la pandemia cambió los horarios, las actividades y la planificación diaria. Algunas personas que por primera vez en la vida trabajan a distancia desde la casa, ahora, notan lo difícil que es separar el espacio laboral del hogar y del descanso.

El cerebro tiende a asociar las cosas y, de esa forma, se crean los hábitos. De acuerdo con el doctor Yaser Dorri, psicólogo en Mayo Clinic, si usted asocia su habitación con el sueño, le es más fácil quedarse dormido cuando se acuesta en la cama. De manera similar, si su trabajo es estresante y lo hace desde casa, quizá haya notado que relaciona el estrés con la casa o con el cuarto desde donde trabaja a distancia.

Ese cambio en el estilo de vida provoca la procrastinación y aquel pensamiento de 'primero, voy a tomar café y luego, terminaré lo que debo hacer'. Esto podría tratarse de la llamada procrastinación productiva, que ocurre cuando se evita una tarea para completar otra que no tiene ninguna relación. Además, hay que tomar conciencia de cómo se siente, esto porque los pensamientos, sentimientos y comportamientos están relacionados entre sí. El especialista, quien también es psiquiátrico, afirma que es importante a diario preguntarse ¿cómo se siente hoy?, esto con el fin de saber qué contribuye a su procrastinación.

"¿Cuáles pensamientos contribuyen a esos sentimientos? Por ejemplo, si siente ansiedad, valdría la pena explorar a un nivel más profundo los pensamientos y las emociones que se relacionan con esa sensación de ansiedad. Al principio, quizá sea difícil identificar los pensamientos y las emociones que provocan la ansiedad; sin embargo, a medida que transcurra el tiempo, será más fácil nombrar y moderar esos pensamientos, así como sentir para sanar las emociones", agrega Dorri.

**Empiece, de a poco**

Primero, vea la lista de tareas que debe completar, como programar una cita con el médico, hacer mercado o recoger los medicamentos de la droguería. Escoja una tarea que haya marcado como alta prioridad y descompóngala en tareas más pequeñas.

(P)
Somos Calificación AA
*APLICA CONDICIONES
CREDI VIVIENDA
¿Y si financiamos la COMPRA o MEJORA de tu CASA propia?
CONOCE MÁS
HASTA
$70.000^{00}
Tasa % 8,99 Anual
Plazo T 10 Años
QUITO CENTRO
Av. 10 de Agosto
N 24-18 y Mercadillo
QUITO GUAMANÍ
Av. Maldonado
S52-195 y Yanayacu
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PABLO MUÑOZ VEGA
invierte en tu futuro...
CUENTA CON EL APOYO DE
CONAFIPS
1800 678 678 099 765 9033 www.cpmv.fin.ec

CUENCA

# Semana de la Movilidad involucra a toda la ciudadanía

**Cicleada.** Ciudadanía y autoridades son parte importante de la agenda de la Semana de la Movilidad en Cuenca.

**Agenda.** Exposiciones Fotográficas "Por tu salud muévete de forma sostenible", en la Galería de la Alcaldía de Cuenca, forman parte de las actividades de la fecha.

**Cuenca.** Los ciudadanos disfrutan con sus bicicletas en plena semana de la movilidad. / AGENCIA

Este fin de semana en la capital azuaya, Cuenca, se vivió con varias actividades la Semana de la Movilidad, como la Ruta Recreativa, la cual contó con el respaldo de la Federación Deportiva del Azuay y se cumplió en la av. 12 de Abril entre Florencia Astudillo a Av. Solano, donde además se ubicaron carpas de atención y salud, a la que acudieron los ciudadanos.

También, Bici Escuela, yoga, bailoterapia, defensa personal, Show de trial, skate, patinaje artístico, gimnasia olímpica, juegos tradicionales, atención veterinaria y adopción de mascotas fueron otras actividades que se desarrollaron y captaron la atención de los asistentes.

Además, se recorrió la ciudad con la "Cicleada Inclusiva Infantil" donde participaron niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La agenda de Semana de la Movilidad se desarrollará hasta el 22 de septiembre en Cuenca, programas donde se involucra la participación de la ciudadanía. Esta arrancó el pasado 15 de septiembre.

METRO ECUADOR

(P)

KRUGERCORPORATION SA -CONSIGNACIÓN

Como último recurso Kruger hace el llamado a los ex colaboradores que no han sido localizados en el año 2015-2016-2018 para el pago respectivo de sus utilidades.

**NOMBRES Y APELLIDOS**

NELSON ARTURO AYALA
SANTIAGO DAVID PAZMIÑO PINTO
KARLA LIZZETTE TOBAR DE AYALA
DAVID RODRÍGUEZ LUQUE
LISSETE GONZÁLEZ GALLO
FILIBERTO LÓPEZ PALENZUELA
GABRIELA VERÓNICA LÓPEZ BENAVIDES
VALERIA RAQUEL PAREDES AVILÉS
GONZALO DAVID JIMÉNEZ MAGALHAES
ANDREA DEL PILAR PÉREZ CALLE
ILEANE MARTI PÉREZ
YUNIESKY ARMENTERO MORENO
LILLIAMI ISABEL DÍAZ PÉREZ
CARLOS ALBERTO YÁNEZ MÁRMOL
NOEL CARLOS PÉREZ DIÉGUEZ
JOSÉ MANUEL BOUCOURT MIRANDA
JOHANNA ESTEFANÍA NAZARENO DELGADO
ROBERTO ANDRÉS VASCO CAROFILIS
MARCO ANTONIO HOLGUÍN INTRIAGO
JUAN GABRIEL GUALOTUÑA GUACHAMÍN

Por favor comunicarse al departamento de THC
Wendy Chuchuca 0987320916-wchuchuca@ec.krugercorp.com

# Aspirantes a la Guardia se capacitan en un internado

Este fin de semana recibieron a sus familiares para continuar con su capacitación.

**Preparación.** El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional se encarga de la preparación de los aspirantes. / CORTESÍA

Tras 8 semanas de no tener contacto con sus familiares, los 50 jóvenes aspirantes a Guardias Ciudadanos, fueron visitados.

Durante este tiempo, los aspirantes han recibido instrucción formal, académica y física en el Centro de Retiros "La Asunción", lugar donde los 32 hombres y 18 mujeres realizan su curso de formación en la modalidad de internado.

Paúl Delgado, comandante General de la Guardia Ciudadana, acotó que un total de 811 jóvenes postularon para formar parte del curso de formación y, luego de un largo recorrido, solo 50 aspirantes continúan en el proceso.

"Es una alegría muy grande volver a ver a mi hijo", indicó Juanita, madre de uno de los jóvenes que se encuentran en el internado. Esas escenas se repitieron en el lugar.

Como parte de su formación, se continuará trabajando con el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional; próximamente se les verá en las calles de la ciudad como parte de sus prácticas en territorio.

METRO ECUADOR

**CIFRA**

**27**

**Julio** ingresaron los aspirantes a su curso de formación para poder ser parte de las filas de la Guardia Ciudadana.

GUAYAQUIL

# Onda Local generó USD 17.546,52 en ventas

**Beneficio.** Los interesados en participar en Onda Local pueden registrarse a través de la página www.epico.gob.ec

**CIFRA**

**120**

**Personas** inscritas en el Centro de Emprendimiento rotarán mostrando sus productos.

**Acto.** Tienda Onda local generó alrededor de 17.000 usd en ventas de productos de 40 Emprendimientos guayaquileños. / AGENCIA

Innovación, creatividad y emprendimientos es la propuesta de Onda Local, un espacio que surgió tras el convenio de cooperación suscrito entre la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad (ÉPICO), con Fundación Nobis y Mall del Sol.

Su objetivo es promover los emprendimientos que constituyen un factor clave para la reactivación económica de la ciudad. Durante los dos primeros meses de funcionamiento, en julio y agosto, la tienda generó USD17.546,52 en ventas de diversos productos elaborados por 40 emprendedores, de los cuales 25 forman parte del programa municipal Soy Emprendedor.

La tienda exhibe artículos para el hogar, para las mascotas, gastronomía, belleza, accesorios, vestimenta y calzado. Funcionará durante 6 meses, tiempo en el cual 120 personas inscritas en el Centro de Emprendimiento de Guayaquil rotarán mostrando su línea de productos.

La gerente general de ÉPICO, Cristina Vinueza, mencionó que los participantes pasan por cursos de ventas, estrategias y conocimiento en manejo de redes sociales.

"La inversión municipal ha sido de USD 25.000 y todavía nos faltan algunos meses por tener noticias. Una vez que finalice el proyecto, ya estamos en conversaciones no para tener el mismo espacio, pero para ver en que otro lugar nos podemos ubicar en el mall", enfatizó.

En Onda Local, la emprendedora Sara Maruri exhibe la bisutería que elabora desde hace 12 años. "En pandemia, todos los negocios estaban cerrados, no había ventas y se presentó la oportunidad de inscribirme en ÉPICO, participé en cursos, ferias y apliqué en Mercado 593Guayaco y ahora en Onda Local", contó Maruri.

**METRO ECUADOR**

# Obra en la Trinitaria abrirá 300 empleos

La inversión en obras durante 2021, en el Distrito 2, alcanza los USD 96'032.356.

El Municipio ejecuta 5 obras viales que benefician a más de 30 cooperativas de la Vía Perimetral.

Nueva obra en la isla Trinitaria generará 300 fuentes de empleo.

Con la adjudicación de la obra al consorcio Isla Trinitaria, en cinco meses los 2.500 habitantes que viven en las cooperativas Mélida Toral y Madrigal en la Isla Trinitaria disfrutarán de calles nuevas, pavimentadas con asfalto y adoquines.

El Municipio de Guayaquil invertirá en esta obra USD 1'069.745,24.

La obra contempla la reconstrucción de vías, incluyendo aceras, bordillos, sumideros, tirantes, rampas, arborización y sistemas de aguas lluvias.

Se pavimentarán 1,96 km de vías, se construirá 7.655 m2 de acera, 3.360 m de bordillos, 74 rampas inclusivas, sumideros y se colocarán 260 m2 de baldosa antideslizante.

De acuerdo a las nuevas directrices urbanísticas establecidas por el Municipio de Guayaquil, se contempla la siembra de 436 árboles, además, en ciertas calles se colocarán 850 m2 de adoquines. Durante los trabajos se generarán más de 300 empleos de forma directa e indirecta.

**METRO ECUADOR**

**Obra.** Equipo y trabajadores de la Dirección de Obras Públicas reconforman la calle de ingreso a Balerio Estacio. / AGENCIA

**FOTOHISTORIA**

## Donan 100 trajes antimotines

FOTO **agencia**

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano (CUACME) recibió la donación de 100 trajes antimotines por parte de la Agencia de Tránsito y Movilidad (ATM) que servirán para la protección de los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Guayaquil. El traje antimotines incluye protector de piernas y brazos, y casco antimotines con visor.

**METRO ECUADOR**

# 28 kms. de vías de Trinidad de Dios serán arreglados

La obra pública de mantenimiento de calles llega a las cooperativas Trinidad de Dios, Caminos Reales y 31 de Octubre una vez que la Dirección de Obras Públicas adjudicó el contrato para rehabilitar 28,28 km de vías con pavimento asfáltico reciclado (RAP) con una inversión de USD 1'099.829.73.Las vías a intervenir son los accesos principales a las cooperativas. Los trabajos comprenden el relleno y reconformación para disminuir las pendientes y facilitar la movilidad vehicular, luego se realizará una rehabilitación con el uso de RAP, una técnica que permite dar soluciones a calles que se encuentran en terreno natural. **METRO ECUADOR**

metro

**Gerente General:** Hernán Cueva Espinosa, hernan.cueva@metroecuador.com.ec • **Director Editorial:** Christian Llerena, christian.llerena@metroecuador.com.ec • **Gerente Comercial Sierra:** Mayra Manotoa, mayra.manotoadeparra@metroecuador.com.ec • **Gerente Comercial Costa:** Soledad Gana, soledad.gana@metroecuador.com.ec • **Gerente de Operaciones:** Marcelo Verdesoto, marcelo.verdesoto@metroecuador.com.ec • **Gerente de Marketing:** Iván Chiriboga, ivan.chiriboga@metroecuador.com.ec • **Gerente Financiera:** Susana Rojas, susana.rojas@metroecuador.com.ec • **Redacción Cuenca:** Adela Araujo, adela.araujo@metroecuador.com.ec • **Jefe Nacional de Arte y Diseño:** Christian Carrión, christian.carrion@metroecuador.com.ec • **QUITO:** Av. Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorpios, piso 2. Telfs.: (593 2) 2449 840 / 2449 870 / 2449 856 / 2449 899 / 2449 901 • **GUAYAQUIL:** Av. Víctor Emilio Estrada 420A entre Ébanos y Dátiles, planta alta. Telfs.: (593 4) 2289 151 / (593 4) 2888744 / 588 / 311 / 127 / 964 • **CUENCA:** Av. José Peralta 4-138 y 12 de Abril, edificio Acrópolis, of. 504 .Telfs.: (593 7) 4104 063, 099 7876 183

QUITO

# Desde el 1 de octubre, suben los pasajes de Trole y Ecovía

**Subsidio.** Los pasajes aumentan su costo en 10 centavos de dólar. El Municipio de Quito seguirá entregando subsidio a Trole y Ecovía. Todo inicia desde octubre.

**Tres lustros.** Los pasajes sufren este aumento en el costo luego de más de 15 años. 90 millones de dólares necesita la Empresa de Pasajeros para funcionar.

**Agencias/Metro**

El Municipio de Quito seguirá entregando el subsidio al Trole y Ecovía hasta que el Metro de Quito comience a circular. Este 1 de octubre, el pasaje de estos buses subirá de 25 a 35 centavos de dólar y eso aún no cubre los gastos de operación.

La Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros ubica los adhesivos que distinguen a las unidades que cobrarán 35 centavos. El pasaje subirá luego de más de 15 años, porque la tarifa actual no cubre el costo de operación. El Trole y la Ecovía funcionan con rutas alimentadoras, además de los recorridos por carriles exclusivos de sus articulados. Un ciudadano puede atravesar todo Quito con un solo pasaje.

Para ayudar a la ciudadanía, la Empresa de Pasajeros debe contratar a operadoras privadas que complementen el servicio. Desde el año 2015, el Municipio da 40 millones de dólares para ese fin. Actualmente, esa dependencia municipal necesita 90 millones de dólares al año para funcionar. Esto quiere decir que la Alcaldía asume casi la mitad y esa realidad no cambiará con el aumento del pasaje. Algunos ciudadanos sí muestran preocupación por el aumento del pasaje y esperan que ya funcione el Metro.

**Quito.** Habrá alza de pasaje en sistemas Trole y Ecovía. / AGENCIA

CIFRA

**90**

**millones** de dólares necesita la Empresa de Pasajeros de Quito para funcionar. Unos 40 millones son entregados por el Municipio.

## Un camión pequeño chocó a una casa en Quito

Un carro pesado chocó contra el cerramiento de una casa en el sector de Chillogallo, sur capitalino, ayer. El chofer quedó atrapado en la cabina del camión, informó el Cuerpo de Bomberos de Quito. Los socorristas hicieron maniobras de extracción con maquinaria especial para liberar al conductor.

El paciente recibió los primeros auxilios en el lugar de los hechos y luego fue llevado por los Bomberos a un hospital. El muro de la casa quedó muy afectado y hasta el cierre de esta edición no se supo si hubo más heridos por el incidente.

(P)

NUEVAMUJER
NUEVAMUJER.COM

NI PERFECTAS,
NI DIFERENTES,
SOMOS AUTÉNTICAS.

EL MOMENTO DE VOTAR A LLEGADO

AYÚDANOS A BUSCAR UN PERFIL INSPIRADOR
VOTA POR TU FAVORITA

https://concursosnuevamujer.com/perfiles-inspiradores/

AUSPICIAN

CON EL APOYO DE

intercultural

# Embajada de los EE.UU. financiará proyecto para proteger el Qhapaq Ñan

**Ecuador.** El Templo Solar de Hatun Cañar, ahora conocido como Ingapirca, es el de mayor referencia nacional. /CORTESÍA INPC

**Culebrillas.** Es otro de los sitios mágicos de este proyecto .

**Ruta Ecuador.** El Templo Solar de Hatun Cañar, conocido como Ingapirca, la fortaleza de Cojitambo, el Templo Lunar de Coyoctor, los Wamanin de Molleturo, Paredones de Culebrillas o Yacuviñay, son los caminos empedrados de este, pueblo andino

La Embajada de los Estados Unidos, bajo el programa Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural, apoyará el proyecto innovador para proteger y educar a la comunidad sobre el patrimonio cultural en sitios a lo largo del Qhapaq Ñan en Ecuador y Perú.

El Fondo fue creado para apoyar a países a conservar su patrimonio cultural y demostrar el respeto que tiene los Estados Unidos por otras culturas, su prosperidad y estabilidad. A través del Fondo, el Departamento de Estado apoya a proyectos entre los $10.000 y $500.000 para preservar el patrimonio cultural.

El objetivo del proyecto para proteger el Qhapaq Ñan en Ecuador y Perú, es producir experiencias 3D interactivas de los sitios arqueológicos de Ingapirca y Pumapungo en el Ecuador y el Complejo Arqueológico Aypate en Perú. Los datos e imágenes creadas durante el plan, servirán como un inventario completo de los sitios arqueológicos, así como un lienzo para la narración comunitaria.

Estas experiencias virtuales tomarán la forma de una visita guiada virtual interactiva en un modelo 3D y se podrán hacer recorridos virtuales para que miles de ecuatorianos puedan disfrutar de estos legados patrimoniales.

También, para ampliar la experiencia de los usuarios, se grabarán videos con entrevistas al personal de los complejos arqueológicos, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, miembros de la comunidad y otros expertos involucrados en la protección.

La ejecución de este proyecto, afianza la labor en pos de la puesta en valor e investigación científica de nuestro legado patrimonial. **METRO**


## CLASIFICADOS

NEGOCIOS

- OFERTAS
- DEMANDAS

**BUSCAMOS VENDEDORES**

Empresa de Telecomunicaciones requiere tres vendedores freelance para ofertar servicios de internet, planes móviles y televisión pagada. **Beneficios** incluyen pagos puntuales (quincenales), viáticos, bonos y oportunidades de crecimiento.

Envíe su CV a: hola@sebalexa.com.ec
Forme parte de un equipo de alto rendimiento.

**PONGA LA BASURA EN SU LUGAR**

Disculpas Públicas

Dando cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY, en donde se ratifica la sentencia de primera instancia dictada por el Dr. Flavio Guaraca Maldonado, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA DE CUENCA, dentro de la Acción de Protección signada con el número 01571-2021-00845, el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Valle, representado por su presidente, reconoce que la señora Gloria Marlene Ortiz Astudillo a sido vulnerada del derecho a la seguridad jurídica, debido proceso, propiedad y vida digna. Por lo tanto, ofrece disculpas a la ciudadana por el daño causado por dicha vulneración.

GAD PARROQUIAL DE EL VALLE


## DIÁLOGOS PORTEÑOS (O)

# Conspiración contra nuestro modelo municipal

**DR. FRANKLIN VERDUGA**

Durante la negra noche del correismo, con el control de todos los poderes del estado, el prófugo de Bélgica buscó de todas las formas tomarse la administración local que era el símbolo de la resistencia legal y cívica donde se estrellaron los socialistas del siglo 21.

Se gastaron millones de dólares en campañas electorales, incluso con dinero sucio como se comprobó en el llamado juicio "sobornos", para financiar las candidaturas de las señoras Duarte y Bonilla, ambas prófugas de la justicia y sentenciadas. Dejaron sin efecto convenios de seguridad y de salud sin importarles el bien colectivo, buscando el fracaso del Cabildo.

No pudieron porque teníamos de alcalde a Jaime Nebot, el mejor de la historia municipal de Guayaquil. Ahora, se reagrupan unos pocos ambiciosos que dicen representar a grupos de uno o de dos para proponer a la Corte Constitucional 10 preguntas de una eventual consulta popular en Guayaquil. La mayoría de ellas son demagógicas para embaucar y obtener las 200.000 firmas que requieren si se aprobara el pedido. El fondo de esta pretensión está en 3. Piden que la provisión del agua potable lo haga la municipalidad directamente sin el concurso de la empresa privada.

> "Enemigos del Progreso y la modernidad. Quieren sepultar la alianza pública privada que simboliza el éxito del modelo Guayaquileño. Son estatizantes que acaban de sufrir una derrota electoral en las últimas elecciones. No pasarán".
>
> **DR. FRANKLIN VERDUGA**

Acaso quieren volver a los tiempos del bucaramismo donde ponían tiza en vez de cloro para robarse la plata?. La 6 propone que todos los informales trabajan libremente en calles y veredas de la ciudad. Volver al Guayaquil donde no se podía caminar con calles y calzadas llenas de vendedores hasta de frituras en 9 de octubre, con horno votando humo?. Y la más audaz donde se desenmascaran es cuando piden que desaparezcan las fundaciones y sean los departamentos municipales los que centralicen su trabajo.

Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de su autor, no representan la opinión de este Diario

**Variedad.** En el mercado nacional existe una variedad de camiones para el trabajo adecuado.

# Analiza el tipo de camión que necesitarás

**Aspectos.** Previamente tener definido para qué tipo de actividad se utilizará su camión.

La compra de un camión para emprender un negocio propio, se ha convertido en uno de los objetivos claros de muchos de los ecuatorianos que en pandemia buscaron emprender.

La gran mayoría se han inclinado por los transportes de alimentos, pues es una de las actividades que cubre las necesidades básicas de los ciudadanos en el país. Con este contexto existen varios camiones con el espacio y características especiales para que cumplan con el rol a su perfección.

Pues existen varios aspectos a tomar en cuenta para que la adquisición favorezca a la rentabilidad de la actividad a la que dedicarán y al cuidado de los productos alimenticios que tendrán que llegar a su destino.

¿Cuáles son las características que deben cumplir los camiones para transporte de alimentos, cómo equiparlos y cuáles son las principales necesidades de mantenimiento?

Lo más recomendable es identificar los productos que llevarás, pues hay los cajones de madera como los tipo furgón para frigoríficos.

Mientras que para los alimentos perecibles con corto tiempo de conservación en temperatura ambiente, lo más recomendable es un camión refrigerado. En este grupo se consideran: carnes, lácteos y sus derivados.

**LAS CLAVES**

- Si será un camión destinado a frutas y verduras, un camión con cajón de madera sería el indicado.
- El de cajón metálico para alimentos no perecibles, para que el camión cumpla con largos recorridos.
- Dependiendo para que se utilizará el camión, tendrá su valor destinado.

# Consejos para el cuidado integral de los camiones

Estos deben ser periódicos y que sea un profesional el que los realice.

La revisión y el chequeo diario de tu nuevo vehículo, en este caso un camión, será de vital importancia para su funcionamiento y que su rendimiento sea garantizado.

Esta revisión puede arrancar con su análisis visual, exteriormente, con las llantas, los frenos, las luces, así como la carrocería.

Una revisión minuciosa se debe realizar para emprender la ruta definida.

Mientras que un plan de mantenimiento técnico y a profundidad es periódico para atender y detectar las anomalías, y su causa, consultar cómo evitar las averías potenciales, y por tanto asegurar la productividad de la unidad, luego de sus revisión y chequeo.

**Tiempo.** Dedicarle el tiempo a la revisión integral al camión es indispensable para evitar inconvenientes en el camino. / INTERNET

**CIFRA**

**3**

**Responsabilidades** mantiene quien se dedica a conducir estos vehículos de gran tamaño; su vida, su vehículo y su carga o tripulantes.

También se encuentran incluídas las inspecciones generales o conocidas como parciales de varios otros aspectos como sistemas de frenos, conservación del chasis y la carrocería, la inspección de llantas, vidrios, parabrisas y luces.

Recuerda que cada parámetro de revisión alargará la utilidad de tu camión. **METRO**

(P)

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
CITACIÓN JUDICIAL A: HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE CARLOS ALBERTO SIMBAÑA ROMERO.
ACTOR: MANOSALVAS ARAGON DORIS GRACIELA
DEMANDADOS: GALO ENRIQUE CASARES CARDENAS, CLARA AGLAE EDITA FALCONI PALACIOS y OTROS.
JUICIO: No. 17230-2021-09719
TRÁMITE: ORDINARIO.

AUTO:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 19 de julio del 2021, a las 14h06. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte atora. Atendiendo el mismo, una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de sustanciación se dispone: 1.- En lo principal, se califica la demanda de clara y por contener los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (en adelante COGEP), se ADMITE a trámite mediante procedimiento ordinario establecido en el Libro IV, Título I, Capítulo I del Código Orgánico General de Procesos, y en virtud a lo prescrito en el artículo 289 ibídem. 2.- En virtud del juramento rendido por la actora se ordena CITAR con el contenido de la demanda y el presente auto a los señores GALO ENRIQUE CASARES CARDENAS y CLARA AGLAE EDITA FALCONI PALACIOS, por la prensa de conformidad con lo determinado en el número 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, a través de tres publicaciones realizadas en fechas distintas en un periódico de amplia circulación de esta ciudad de Quito, para lo cual por Secretaría confiérase el extracto de la demanda y este auto de sustanciación. 2.1.- En virtud del juramento rendido de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, cítese a los herederos desconocidos del causante Carlos Alberto Simbaña Romero, mediante la prensa por tres publicaciones que se harán en un periódico de amplia circulación de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha. 2.2.- Cítese con el contenido de la demanda y el presente auto a las herederas conocidas del causante Carlos Alberto Simbaña Romero a los señoras María Fernanada Simbaña Rengifo; Miriam Paulina Simbaña Rengifo; Ximena Augusta Simbaña Rengifo; y, Carla Daniela Simbaña Rengifo, en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran. 2.3.- Cuéntese y cítese al: 1.- Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por intermedio de la señora Paulina Noboa Gavilanes, en calidad de Liquidadora. 2.- Procuraduría General del Estado, para lo cual cítese con el contenido de la demanda y el presente auto, en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran. 3.-Cuéntese con el señor Alcalde y el Procurador Síndico del Municipio del Distrito 154180942-DFE Metropolitano de Quito, para lo cual citase en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran 4.- Conforme lo establecido en el segundo inciso del artículo 291 del COGEP se concede a la parte demandada, EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, contados a partir de la citación, a fin de que conteste la demanda en la forma determinada en los artículos 151, 152 y siguientes del COGEP, salvo aplicación de la disposición contemplada en el artículo 157 ibidem, de ser el caso. 5.- Considérese el anuncio de los medios probatorios señalados en el escrito de demanda, situación que estará a lo previsto en los artículos 160, 161 y 294.7 literal d) del COGEP, sobre la admisibilidad y práctica de prueba que se realice en la respectiva audiencia. 6.- Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad conforme lo ordena el Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, para lo cual ofíciese al señor Registrador de la Propiedad, la parte actora proporcionará las copias necesarias. 7.- De conformidad con el Art. 53 inciso tercero del Código Orgánico General de Procesos, por cuanto se ha consignado correos electrónicos de la parte demandada, por Secretaría de esta Judicatura realícese el trámite pertinente a fin de que se notifique en dichos correos el extracto de la demanda y del auto inicial, de lo cual, se dejará constancia en el sistema.- Se pone en conocimiento que, esto no sustituye a la citación oficial. 8.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta la casilla judicial y correo electrónico señalados a efecto de sus futuras notificaciones. 9.- Se procede a notificar en el correo electrónico, a fin de precautelar la salud de todos los sujetos procesales, conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de procesos que respecto a las notificaciones, en su parte pertinente dice:"[…] Son idóneos los siguientes lugares: el casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal.", en concordancia con el Memorando circular DP17-2020-0402-MC de fecha 07 de enero de 2021 suscrito por el director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura que dispone la concurrencia del 30% a partir del 07 de enero de 2021 a cada dependencia institucional, a partir de este momento y hasta que se supere la emergencia sanitaria nacional por la pandemia todas las notificaciones en la causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto. Adicionalmente se recuerda a las partes que a partir del 11 de mayo del 2020, con la resolución 045-2020 emitida por el Pleno del Consejo entró en vigencia el acceso al módulo externo por medio de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica a través de la página web del Consejo de la Judicatura, por medio del cual los defensores técnicos de las partes pueden ingresar con sus credenciales, a fin de verificar el contenido de los escritos digitalizados, para su conocimiento.- Actúe el Abogado Victor Reyes en calidad de Secretario. NOTIFÍQUESE Y CÍTESE. f).- Ab. Luis Sebastián Saltos Pinto, Juez.

AUTO:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 09h02. En lo principal, de conformidad con el Art. 130 numeral 8 del Código Orgánico de la Función Judicial, se convalida el auto de calificación precedente en la parte que se ha hecho constar lo siguiente: "…María Fernanada Simbaña Rengifo…", siendo lo correcto: "…María Fernanda Simbaña Rengifo…", en lo demás tiene plena validez.- Ejecutoriado que sea el presente auto, pase al despacho de la ayudante judicial a fin de elaborar las boletas de citación en virtud de las copias proporcionadas.- Se procede a notificar en el correo electrónico, a fin de precautelar la salud de todos los sujetos procesales, conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de procesos que respecto a las notificaciones, en su parte pertinente dice:"[…] Son idóneos los siguientes lugares: el casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal.", en concordancia con el Memorando circular DP17-2020-0402-MC de fecha 07 de enero de 2021 suscrito por el director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura que dispone la concurrencia del 30% a partir del 07 de enero de 2021 a cada dependencia institucional, a partir de este momento y hasta que se supere la emergencia sanitaria nacional por la pandemia todas las notificaciones en la causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto. Adicionalmente se recuerda a las partes que a partir del 11 de mayo del 2020, con la resolución 045-2020 emitida por el Pleno del Consejo entró en vigencia el acceso al módulo externo por medio de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica a través de la página web del Consejo de la Judicatura, por medio del cual los defensores técnicos de las partes pueden ingresar con sus credenciales, a fin de verificar el contenido de los escritos digitalizados, para su conocimiento. NOTIFIQUESE.- f).- Ab. Luis Sebastián Saltos Pinto, Juez.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito para sus posteriores notificaciones.

AB. VÍCTOR REYES CH.
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA



NUEVA MUJER

# Consumir leches vegetales como una alternativa para mejorar tu calidad de vida

**Dieta.** Es importante que al buscar cambiar tu alimentación acudas a un especialista que te guíe según tus necesidades.

**Medio ambiente.** Evitar o disminuir el consumo de alimentos de origen animal tiene grandes beneficios para tu salud y el planeta.

**Nutrición.** Cada vez existen más alternativas alimenticias en el mercado para mejorar nuestra calidad de vida. / FREEPIK

**Karen Hernández**
*nuevamujer.com*

Mientras que en los pasillos de lácteos vemos cada vez más alternativas de productos vegetales, siguen existiendo muchos mitos alrededor que hacen que no nos atrevamos a incorporarlas en nuestra dieta.

Elegir la leche más saludable ya no se trata sólo del contenido de grasa sino también de lo que aporta para el organismo según sus necesidades. Ya sea que busques una opción vegetal por razones de salud o preferencias dietéticas o simplemente quieras experimentar con diferentes opciones, es posible que te preguntes cuál es más saludable para ti.

En entrevista con Nueva Mujer, Pamela Reséndiz, Consultora de reducción de carne para Humane Society International México, habló sobre los beneficios de incluir leches vegetales en la alimentación diaria, así como de cambiar nuestros hábitos alimenticios para mejorar la calidad de vida.

"Hay prácticas muy crueles dentro de la industria de productos de origen animal, muchas cosas que no vemos o no queremos ver, sin embargo, las generaciones han cambiado y están siendo más conscientes", aseveró Reséndiz.

Cuando se habla de leches vegetales, tendemos a pensar que son productos que son para ciertas personas con dietas muy restrictivas. Aunque son una opción para quienes no consumen lácteos, se trata de alimentos con distintas cualidades nutrimentales que pueden traer grandes beneficios para todos.

"De ahí es que hayan salido tantas alternativas. Lo que se busca es replicar los sabores de algunos productos que siempre nos enseñaron que eran vitales para una alimentación saludable", explicó Reséndiz y reiteró la importancia de abrir la conversación en torno al impacto negativo que pueden llegar a tener los productos de origen animal a nuestra salud y el planeta.

Nuestra alimentación debe ir cambiando conforme crecemos ya que tenemos diferentes necesidades nutricionales. El consumo de leche no es el mismo cuando somos niños a cuando somos adultos. Según expertos del National Health Service y la Clínica Mayo, la intolerancia a la lactosa es muy frecuente en los adultos y aunque muy pocas veces es peligrosa, resulta ser una afección que causa síntomas molestos de indigestión. Ésta puede ser una de las razones por las que muchas personas busquen sustituir los productos lácteos.

> **"Hoy en día existen muchas alternativas en el mercado con productos que están creciendo mucho. Grandes marcas están apostando por este tipo de alternativas"**
>
> **PAMELA RESÉNDIZ**
> Consultora de reducción de carne para Humane Society International México

"Hoy en día existen opciones en el mercado con productos que están expandiéndose mucho. Grandes marcas están apostando por este tipo de alternativas, desde leche de avena, arroz, de coco, amaranto y más que están cada vez más disponibles e incluso accesibles en tiendas", dijo Reséndiz.

"Podemos elegir la que más nos convenga, no sólo en cuanto a sabor, si es para cocinar o para beber por gusto. Las características nutrimentales también son importantes, hay personas que no se van por la de arroz porque están en una dieta baja en carbohidratos pero que si están buscando proteína, pueden elegir la de soya".

De acuerdo con la especialista poco a poco se han ido rompiendo mitos en torno al consumo de leches vegetales como la presencia de un exceso de agua o transgénicos. "El tema de los transgénicos y la leche de soya también era de las preguntas frecuentes. Sin embargo, las de origen animal tienen todas las hormonas y aditivos que no deberíamos estar consumiendo".

La recomendación para cambiar a una dieta basada en plantas es empezar de poco a poco, sustituyendo alimentos de origen animal por alternativas vegetales que no cambian el sabor y que siguen aportando lo necesario para cada persona. "Con la pandemia la dinámica para muchas personas cambió pero es una gran oportunidad para conocer productos nuevos", dijo Reséndiz y recalcó la importancia de siempre buscar a un especialista que adapte un plan alimenticio adecuado según las características de cada cuerpo y estilo de vida.

sport

**Puerto Principal.** El 'Súper 9' no le pudo ganar al Macará y, al igual que Guayaquil City, no pudieron acortar distancia con el líder Independiente del Valle. / AGENCIA API

# Guayaquil City y 9 de Octubre no pudieron acercarse más al IDV

**No les alcanzó.** Guayaquil City perdió en su visita a Machala, mientras el 9 de Octubre no pudo ganarle al Macará. De esa forma, no pudieron acercarse más al líder I. del Valle.

**Sorpresa.** Papá Aucas dio el campanazo en Manta y le ganó al Delfín. Barcelona venció 'con las últimas' al D. Cuenca. Los del Valle aún son punteros con seria ventaja.

Macará frenó al 9 de Octubre en su afán por aproximarse al primer puesto del Independiente del Valle, que tiene 19 puntos, al empatar por 1-1 por la séptima fecha de la segunda fase del campeonato ecuatoriano de fútbol. El 9 de Octubre se adelantó con gol del volante Danny Luna, que recibió un pase retrasado del atacante Joao Paredes.

Macará empató con un penalti, que cobró el delantero Ronald Champang, pero antes el portero Jorge Pinos le tapó un penalti al centrocampista visitante Bryan Rodríguez, y el árbitro expulsó sobre el final a Matías Duffard, que apenas había ingresado al cambio por Iván Zambrano. El 9 de Octubre se quedó cuarto, con 12 puntos, y Macará decimotercero, con 5.

En otra cancha, el 'papá' Aucas sacó una valiosa victoria por 1-2 ante Delfín en Manta, a pesar de perderse varias ocasiones claras frente al arco de Johan Padilla del cuadro cetáceo. Delfín se puso en ventaja tras un rápido ataque del delantero Jostin Alman, que con violento remate derrotó al portero visitante Damián Frascarelli. Aucas empató con anotación del defensa Richard Mina, que aprovechó un rebote al borde del área, y el gol del triunfo del Aucas lo convirtió el controcampista Johnny Quiñónez, mediante penalti. Aucas acumuló 10 puntos y accedió al octavo puesto, y Delfín al undécimo, con 6.

El veterano defensa Gabriel Achilier condujo a la victoria por 2-0 a Orense sobre Guayaquil City, en un partido difícil para ambos por los apretados sistemas defensivos, especialmente del City, que procuró sacar el empate, pero no le alcanzó.

**LA CLAVE**

**13**

**puntos** tiene el Guayaquil City, seis menos que el líder IDV. Católica, BSC y 9 de Octubre al acecho.

# Gonzalo Plata juega 21 minutos y pierde en su debut en Valladolid

**Uruguay.** Plata es figura de la Tri en Eliminatorias. / AGENCIA EFE

Los muchachos del Girona ganaron por la mínima diferencia con único gol de Stuani. Plata debutó con Real Valladolid.

El jugador ecuatoriano Gonzalo Plata debutó el fin de semana jugando con su nuevo equipo: el Real Valladolid de España. A pesar de su esfuerzo, el equipo de Plata cayó ante el Girona y se sumerge en un 'mar de dudas'.

El internacional ecuatoriano ingresó al campo de juego en el minuto 69 y se convirtió en el tercer futbolista ecuatoriano en jugar un partido oficial con el equipo 'pucela'.

Disipó algunas dudas el Girona y sumió en ellas al Real Valladolid, que en Montilivi cosechó su tercera derrota consecutiva fruto de un penalti y la incapacidad de generar en ataque. Fue la pena máxima que acabó decidiendo el choque una acción aislada, cuando mejor estaban los dirigidos de José Rojo Pacheta, pero el gol encajado pesó mucho a un equipo que prácticamente no tiró entre los tres palos. Apretaron al final, pero no fue suficiente.

Gonzalo Plata jugó 21 minutos en su debut con el Valladolid enfrentando al Girona, en partido correspondiente a la sexta fecha de LaLiga SmartBank.

**FOTOHISTORIA**

## Pacquiao, por la Presidencia

FOTO **internet**

La estrella del boxeo y senador filipino, Manny Pacquiao, concurrirá como candidato a presidente en las elecciones de 2022 en Filipinas tras ser nominado en un congreso de su partido, PDP-Laban. "Sí, acepto", dijo Pacquiao, de 42 años, en un discurso delante de una pantalla gigante en la que se podían ver vídeos de combates del púgil filipino, que ostenta un récord de doce títulos mundiales en ocho categorías.

(P)

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
CITACIÓN JUDICIAL A: GALO ENRIQUE CASARES CARDENAS y CLARA AGLAE EDITA FALCONI PALACIOS.
ACTOR: MANOSALVAS ARAGON DORIS GRACIELA
DEMANDADOS: GALO ENRIQUE CASARES CARDENAS, CLARA AGLAE EDITA FALCONI PALACIOS y OTROS.
JUICIO: No. 17230-2021-09719
TRÁMITE: ORDINARIO.

AUTO:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 19 de julio del 2021, a las 14h06. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte atora. Atendiendo el mismo, una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de sustanciación se dispone: 1.- En lo principal, se califica la demanda de clara y por contener los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (en adelante COGEP), se ADMITE a trámite mediante procedimiento ordinario establecido en el Libro IV, Título I, Capítulo I del Código Orgánico General de Procesos, y en virtud a lo prescrito en el artículo 289 ibídem. 2.- En virtud del juramento rendido por la actora se ordena CITAR con el contenido de la demanda y el presente auto a los señores GALO ENRIQUE CASARES CARDENAS y CLARA AGLAE EDITA FALCONI PALACIOS, por la prensa de conformidad con lo determinado en el número 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, a través de tres publicaciones realizadas en fechas distintas en un periódico de amplia circulación de esta ciudad de Quito, para lo cual por Secretaría confiérase el extracto de la demanda y este auto de sustanciación. 2.1.- En virtud del juramento rendido de conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 del Código Orgánico General de Procesos, cítese a los herederos desconocidos del causante Carlos Alberto Simbaña Romero, mediante la prensa por tres publicaciones que se harán en un periódico de amplia circulación de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha. 2.2.- Cítese con el contenido de la demanda y el presente auto a las herederas conocidas del causante Carlos Alberto Simbaña Romero a los señoras María Fernanada Simbaña Rengifo; Miriam Paulina Simbaña Rengifo; Ximena Augusta Simbaña Rengifo; y, Carla Daniela Simbaña Rengifo, en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran. 2.3.- Cuéntese y cítese al: 1.- Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por intermedio de la señora Paulina Noboa Gavilanes, en calidad de Liquidadora. 2.- Procuraduría General del Estado, para lo cual cítese con el contenido de la demanda y el presente auto, en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran. 3.-Cuéntese con el señor Alcalde y el Procurador Síndico del Municipio del Distrito 154180942-DFE Metropolitano de Quito, para lo cual citase en el lugar que se indica; para tal efecto remítase despacho suficiente a la Oficina encargada de practicar dicha diligencia, debiendo la parte interesada acercarse a esta Unidad a proveer de las copias necesarias para elaborar las boletas que se requieran 4.- Conforme lo establecido en el segundo inciso del artículo 291 del COGEP se concede a la parte demandada, EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, contados a partir de la citación, a fin de que conteste la demanda en la forma determinada en los artículos 151, 152 y siguientes del COGEP, salvo aplicación de la disposición contemplada en el artículo 157 ibídem, de ser el caso. 5.- Considérese el anuncio de los medios probatorios señalados en el escrito de demanda, situación que estará a lo previsto en los artículos 160, 161 y 294.7 literal d) del COGEP, sobre la admisibilidad y práctica de prueba que se realice en la respectiva audiencia. 6.-Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad conforme lo ordena el Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, para lo cual oficiese al señor Registrador de la Propiedad, la parte actora proporcionará las copias necesarias. 7.- De conformidad con el Art. 53 inciso tercero del Código Orgánico General de Procesos, por cuanto se ha consignado correos electrónicos de la parte demandada, por Secretaría de esta Judicatura realícese el trámite pertinente a fin de que se notifique en dichos correos el extracto de la demanda y del auto inicial, de lo cual, se dejará constancia en el sistema.- Se pone en conocimiento que, esto no sustituye a la citación oficial. 8.- Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta la casilla judicial y correo electrónico señalados a efecto de sus futuras notificaciones. 9.- Se procede a notificar en el correo electrónico, a fin de precautelar la salud de todos los sujetos procesales, conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de procesos que respecto a las notificaciones, en su parte pertinente dice:"[…] Son idóneos los siguientes lugares: el casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal.", en concordancia con el Memorando circular DP17-2020-0402-MC de fecha 07 de enero de 2021 suscrito por el director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura que dispone la concurrencia del 30% a partir del 07 de enero de 2021 a cada dependencia institucional, a partir de este momento y hasta que se supere la emergencia sanitaria nacional por la pandemia todas las notificaciones en la causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto. Adicionalmente se recuerda a las partes que a partir del 11 de mayo del 2020, con la resolución 045-2020 emitida por el Pleno del Consejo entró en vigencia el acceso al módulo externo por medio de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica a través de la página web del Consejo de la Judicatura, por medio del cual los defensores técnicos de las partes pueden ingresar con sus credenciales, a fin de verificar el contenido de los escritos digitalizados, para su conocimiento.- Actúe el Abogado Victor Reyes en calidad de Secretario. NOTIFÍQUESE Y CÍTESE. f).- Ab. Luis Sebastián Saltos Pinto, Juez.

AUTO:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 09h02. En lo principal, de conformidad con el Art. 130 numeral 8 del Código Orgánico de la Función Judicial, se convalida el auto de calificación precedente en la parte que se ha hecho constar lo siguiente: "…María Fernanada Simbaña Rengifo…", siendo lo correcto: "…María Fernanda Simbaña Rengifo…", en lo demás tiene plena validez.- Ejecutoriado que sea el presente auto, pase al despacho de la ayudante judicial a fin de elaborar las boletas de citación en virtud de las copias proporcionadas.- Se procede a notificar en el correo electrónico, a fin de precautelar la salud de todos los sujetos procesales, conforme lo determinado en el artículo 66 del Código Orgánico General de procesos que respecto a las notificaciones, en su parte pertinente dice:"[…] Son idóneos los siguientes lugares: el casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal.", en concordancia con el Memorando circular DP17-2020-0402-MC de fecha 07 de enero de 2021 suscrito por el director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura que dispone la concurrencia del 30% a partir del 07 de enero de 2021 a cada dependencia institucional, a partir de este momento y hasta que se supere la emergencia sanitaria nacional por la pandemia todas las notificaciones en la causa se realizarán únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto. Adicionalmente se recuerda a las partes que a partir del 11 de mayo del 2020, con la resolución 045-2020 emitida por el Pleno del Consejo entró en vigencia el acceso al módulo externo por medio de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica a través de la página web del Consejo de la Judicatura, por medio del cual los defensores técnicos de las partes pueden ingresar con sus credenciales, a fin de verificar el contenido de los escritos digitalizados, para su conocimiento. NOTIFIQUESE.- f).- Ab. Luis Sebastián Saltos Pinto, Juez.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito para sus posteriores notificaciones.

AB. VÍCTOR REYES CH.
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

espectáculos

# Cuentas de Instagram para vestir como tus personajes de TV favoritos

**Con el reboot de *Sex and the City* y *Gossip Girl*, ha vuelto un género que extrañábamos.**

**Luz Lancheros,**
*Metro World News*

Era inevitable que al crear la secuela (esperemos que sea la última) de *Sex and the City* y el remake de *Gossip Girl* en la era woke, comenzaran a salir cuentas de fans que mostraban meticulosamente cada atuendo usado por los personajes.

De hecho, con la primera serie ya hay enorme expectativa al ver algunas piezas que ya usaba Carrie Bradshaw (Sarah Jessica Parker) en la serie, como el baguette Fendi que le roban en la tercera temporada o un tocado que recuerda al de la primera película. Incluso, hubo un "escándalo" en redes al ella usar un vestido que supuestamente era de fast fashion, cuando en realidad pertenece a la marca del sudeste asiático Raga, que vio incrementadas sus ventas y su tráfico debido a la exposición.

Ahora bien, no es con la única marca que pasa y a continuación te damos varias cuentas que dan el spot de las marcas que usan los diseñadores de vestuario de las series del momento.

## And Just Like That Closet

*(IG: @justlikethatcloset)*

Es una marca hecha de fans que no está asociada a HBO. Ya hay piezas incluso de los hijos de Charlotte y Miranda (Rose Goldenblatt y Brady Hobbes), que son los que le añaden la cuota juvenil al programa y entre las marcas reseñadas para ellos están Superga y Vans. Por su parte, las tres protagonistas usan Akris, Anthropologie, Chanel, Dries Van Noten y Max Mara, entre otras. Todas las fotos son parte del rodaje y otras ya de episodios oficiales.

## And Just Like That Costumes

*(IG: @andjustlikethatcostumes)*

Esta cuenta sí es la oficial y es manejada por los nuevos vestuaristas de la secuela, Molly Rogers y Danny Santiago, que se desligaron del sello que le dio Patricia Field a la serie original y que la hizo icónica. Esto, al mezclar estilos diferentes que oscilaban entre lo callejero y de segunda mano, y los artículos de lujo. Rogers y Santiago hacen algo similar, pero mucho más sutil y se atreven a ir de tiendas vintage y a hacer ensambles algo más relajados para las tres neoyorquinas. Ahí muestran la selección de prendas, las pruebas de fitting e incluso el estilo que ha hecho tan popular a la ciudad, comenzando con las mujeres retratadas por Ari Seth Cohen, de Advanced Style, los vestidos del MET o viejas fotos de las protagonistas.

## Gossip Girl Style Guide

*(IG: @gossipgirlstyleguide )*

La nueva versión de *Gossip Girl*, si se habla de moda, no le desmerece en nada a la que se transmitió de 2008 a 2012 y es muchísimo más diversa en cuanto a propuestas de moda.

Ya no tenemos los outfits de estrella *kawaii* preppy de Blair Waldorf de referencia y el estilo Boho Chic dosmilero de Serena Van der Woodsen. Estas chicas son más sofisticadas y sensuales. Tavi Gevinson es una maestra que va en J Crew y Zara, Emily Lind en Jacquemus y Givenchy y Jordan Alexander es la disruptiva Julien Calloway y recuerda mucho al estilo de las Kardashians, pero algo más refinado. Usa marcas como Gucci, Celine y Louboutin.

## Every Outfit Worn on TV

*(IG: @wornontv)*

La página fue creada en 2012 por Linda Wilkes y ha reseñado los trajes de series como Euphoria, Dinastía, Riverdale y Emily in Paris, entre otras. De hecho, ya está asociada como página de E-commerce, con varias categorías de vestuario y muestra qué piezas siguen disponibles. Incluso, la página se alimenta continuamente de todos los estilos de variopintos programas, incluidas las noticias y los talk shows. Así, cada vez que se hace click sobre un atuendo, este va directo a la página donde es vendido para ser adquirido.

Somos la plataforma femenina más

# IMPORTANTE

de Ecuador

Descubre más aquí

WWW.NUEVAMUJER.COM

# Farmaenlace firma alianza con Saludsa

**Convenio.** Los afiliados podrán adquirir sus recetas médicas en todas las sucursales de Farmacias Medicity y Farmacias Económicas a nivel nacional.

Farmaenlace, empresa ecuatoriana especializada en la venta de productos farmacéuticos y artículos de primera necesidad, firmó una alianza estratégica con la empresa de medicina prepagada Saludsa, a través de la cual los afiliados de la aseguradora podrán adquirir sus recetas médicas completas en la amplia red de Farmacias Medicity y Farmacias Económicas a nivel nacional, sin trámites posteriores de reembolso. Este procedimiento se llevará a cabo por medio de la Red Cero Trámites de Saludsa.

"En Farmaenlace estamos comprometidos con el bienestar integral de los ecuatorianos y buscamos generar valor hacia nuestros consumidores por medio de un servicio diferenciado y de calidad, así como una serie de beneficios para que puedan acceder a todo lo que necesitan para el cuidado de su salud. Gracias a este acuerdo con Saludsa, queremos ayudar a miles de personas a adquirir sus recetas médicas con todos los diferenciadores que caracterizan a nuestras cadenas Medicity y Farmacias Económicas como son: amplia cobertura a lo largo de todo el país, variedad de medicinas, precios competitivos, cercanía y una excelente atención", señala Federico Molinari, Gerente de Marketing de Farmaenlace.

**En la fotografía.** Federico Molinari, Gerente de Marketing y Canales Alternativos de Farmaenlace y Chiquinquirá Polo, Jefe de Canales Alternativos y Seguros de Farmaenlace. / CORTESÍA

Para acceder a la medicación requerida, los afiliados de Saludsa deben acercarse a cualquiera de los locales de Farmacias Medicity o Farmacias Económicas con sus recetas médicas, identificarse como afiliados de Saludsa, indicar que desean acceder a la Red Cero Trámites y mostrar su cédula de identidad. Con esta información, el dependiente de farmacia realizará la respectiva verificación y continuará con el proceso mediante un sistema automatizado que comparten ambas empresas (aplica condiciones del producto contratado).

Por medio de este acuerdo, Farmaenlace ratifica su compromiso con los ecuatorianos. **METROECUADOR**

# Hyundai presenta "Hydrogen Wave"

En el marco del foro en línea global "Hydrogen Wave", Hyundai Motor Group presentó sus planes para popularizar el hidrógeno para el 2040 mediante la introducción de nuevas tecnologías y soluciones de movilidad en el transporte y otros sectores industriales.

Ratificando aún más su compromiso con la energía limpia y sostenible para todo tipo de movilidad, el Grupo dio a conocer planes sin precedentes sobre la electrificación de todos los nuevos modelos de vehículos comerciales, con sistemas de propulsión eléctricos de pila de combustible o eléctricos de batería, así como la aplicación de sistemas de pila de combustible a todos los modelos para 2028. La atrevida estrategia pondrá a Hyundai a la vanguardia del sector de vehículos comerciales, contribuyendo en el proceso a remodelar la industria y lograr un futuro limpio y sostenible. El objetivo es hacer que el hidrógeno se use fácilmente para todos, para todo y en todas partes", dijo el presidente Chung en el foro global.

**Hyundai Motor Group.** Anuncia su programa "Hydrogen Vision 2040". / CORTESÍA

# DIRECTV y FUDELA impulsan varios emprendimientos e iniciativas en movilidad

**Entrega.** De electrodomésticos. / CORTESÍA

FUDELA realizó la entrega de electrodomésticos donados por DIRECTV Ecuador para emprendedores y otros beneficiarios con espacios productivos. Este es uno de los principales hitos del trabajo colaborativo en 2021 que deja un resultado de más de 44 electrodomésticos entregados en seis provincias a participantes de nacionalidad venezolana y ecuatoriana que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que cuentan con el apoyo de ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, OIM Ecuador e Inter-American Foundation. En esta iniciativa, en Quito, se llevó a cabo un importante encuentro entre, Verónica Escobar, presidenta ejecutiva de FUDELA y Camila Moreno, Gerente de Comunicaciones Estratégicas de DIRECTV Ecuador.

## Donan insumos médicos al Ministerio de Salud de Ecuador

**DONACIÓN** Cruz Roja Ecuatoriana, con el apoyo de Coca-Cola de Ecuador y Fundación Coca-Cola, entregó 607.000 insumos al Ministerio de Salud Pública. Esta es la tercera donación, la primera se realizó el 16 de junio y la segunda el 22 de julio del presente año.

## Prendho - UTPL recibe premio internacional

**RECONOCIMIENTO** "UTPL- FEDES, programa de incubación e innovación Prendho" fue ganador en la categoría vinculación con la comunidad en el certamen internacional que reconoce a las mejores prácticas de Responsabilidad Social Empresarial 2021.

# Tu auto nuevo necesita cuidados clave que no podrás pasar por alto

**Importante.** Seguir los consejos del fabricante para evitar una avería en el motor. / INTERNET

**Frenos.** Deben mantenerse siempre en perfectas condiciones, no sólo para que tu auto mantenga la vida útil, sino porque constituye un elemento de seguridad fundamental.

**Batería.** Si la batería tiene varios años de uso, es recomendable revisarla de forma frecuente, preferentemente en manos de un especialista, para evitar algún daño de gravedad.

**Alineado.** El balanceado es necesario para evitar las vibraciones en el volante, mientras que la alineación ayudará a que haya una dirección precisa entregando seguridad al conducir.

Luego de varios años añorando tener un vehículo nuevo, y una vez que lo consigues, buscas cuidador y darle el mantenimiento, pero, no sabes cómo iniciar.

Al menos que el manual de usuario de tu vehículo nuevo, te indique otra distancia que puede rondar entre 3,000 a 25,000 kilómetros, recuerda que debes de hacer su primer chequeo a los 5,000 kilómetros recorridos.

Cumplir con este plazo indicado en el manual de usuario para el cambio de aceite, garantizará la protección del motor y un correcto funcionamiento de este.

En este punto, lo que incluye es la revisión, del filtro de aceite, el filtro de aire, el filtro de la gasolina, inspección de los neumáticos y otros líquidos como líquido refrigerante, de frenos, de dirección asistida, claro está, por profesionales.

**Recomendaciones.**

Una de las recomendaciones que los entendidos en el cuidado de tu vehículo te indicará al comprar el carro y realizar su mantenimiento constante, es que, para no arriesgar el funcionamiento del motor de tu auto, es que utilices un sólo combustible y que este sea de alta calidad.

El objetivo principal: obtener un desempeño óptimo del motor del vehículo, ayudando de esta manera a alargar la vida útil del vehículo y disminuir las emisiones de gases que contaminen el medio ambiente.

Otro de los consejos es mantener siempre ordenado y limpio el interior del vehículo, si el tuyo es un caso de desorden, esto puede causar distracciones, además de ser peligroso, especialmente cuando la basura se encuentra cerca de los pedales.

Así también, no debes olvidar sacar los artículos que se hayan acumulado en el baúl, pues estos pueden añadir peso y reducir el consumo eficiente del combustible del vehículo. **METRO ECUADOR**

(P)

## El cuidado del motor de tu vehículo es esencial

**Motor.** Su revisión es indispensable para su vida útil. / INTERNET

La renovación de cables y bujías, son uno de los puntos claves para el buen funcionamiento del motor de tu vehículo y con ello el buen funcionamiento del mismo.

Los cables son los encargados de transmitir la electricidad hacia las bujías, por eso es importante acudir periódicamente a sus revisiones, más aún si es nuevo. No acelerar y detener el auto constantemente, es una de las recomendaciones que se debe cumplir, pues, para el motor, no resulta saludable el experimentar constantes arranques, aceleración y paradas bruscas. Esto provocará un desgaste irreversible a corto plazo. Reemplazar el filtro de combustible es importante porque es la zona que se llena de impurezas y partículas. Su renovación es vital, no lo olvides.

# Nuevas tendencias de vehículos en este 2021

En el mercado muchos ofrecen variedad, confort y seguridad a sus interesados.

Vehículos eléctricos e híbridos, son algunas de las opciones que este año han tomado fuerza en cuestión de nuevos vehículos. Y es que la industria del automovilismo se renueva constantemente y con ello su tecnología. Por ello, en cada una de sus prestaciones están logrando que cada detalle en innovación traiga consigo múltiples beneficios en confort y seguridad para el conductor, llamando la atención de aquellos que buscan un nuevo y morderno auto. / **METRO**

**Tecnología.** Es lo que se ofrece hoy en día en el mercado. / INTERNET

**Ejecutivos.** De (i) a (d): Mario Díaz, Jefe de Marketing El Bosque; Soledad Ponce, Gerente de Marketing El Bosque; Gerardo Luna, coordinador de Marketing y Álex Cedeño, Jefe de Ventas Nacional El Bosque. / FOTO: EVA ACOSTA A.

**Acto.** Colaboradores de la empresa vivieron una divertida noche en el local de la Av. Las Aguas. / CORTESÍA

**Ganadores.** Clientes disfrutaron y ganaron premios. / CORTESÍA

# El Bosque celebra 45 años con grandes sorpresas

**El Bosque está de aniversario este mes y lo celebra con descuentos de hasta el 40%. La empresa es líder como marca número uno pensada por el consumidor a la hora de buscar artículos para el hogar.**

**Eva Acosta A.**

El Bosque celebra todo este mes sus 45 años de aniversario. El último sábado en su tienda de la Av. Las Aguas, se vivió un gran festejo entre clientes y colaboradores de la empresa.

Ese día, quienes visitaron el local disfrutaron de bebidas, regalos y sorpresas, sin embargo, los artículos tendrán promociones adicionales en todo septiembre.

Las formas de pago pueden ser al contado o con tarjeta de crédito. El Bosque tiene tiendas en Guayaquil, Quito, Machala y Manta. En las redes está como @ElBosqueEC

**Fiesta.** Colaboradores de El Bosque posaron en el photobook. / AGENCIA

**Acto.** Dos asesoras de venta de la tienda ubicada en la Av. Las Aguas posaron para el lente de Diario Metro. / CORTESÍA

**Festejo.** Foto grupal de los colaboradores de la empresa.

**Entretenimiento.** La fiesta contó con la animación de Eduardo Andrade. / CORTESÍA